

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

+

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Carmen Bedoya Martínez

Viuda de don Juan Manuel Martínez

R. I. P.

Sus hijos, doña María y don Francisco Martínez, (presbítero); hijos políticos, don Valentín Azofra, doña Ramona Martínez Ruyals y don Pedro del Barco, nietos, hermanos, hermano político, don Lesmes Pérez, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al Oficio de Aniversario que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana viernes, á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyo acto de piedad les quedarán agradecidos.

Burgos 27 de Julio de 1911.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

E. Moranchel
cirujano dentista
Espolón, 2 y 4
BURGOS.

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas.
Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

Sociedad de cazadores
de Burgos y su provincia

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 del Reglamento, se convoca á los señores socios á Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, el domingo 30 del corriente á las once de su mañana.

Burgos y Julio de 1911.—El Secretario, *Moisés Maroto*.

Evolución de nuestros Sindicatos agrícolas

¿Qué hacemos para que un Sindicato agrícola en este pueblo tenga para los jornaleros los alicientes y ventajas que tiene para los propietarios?

Así me pregunta el cura de una pequeña población andaluza. Él está bien convencido de que la sociedad de resistencia socialista sería un desastre en los pueblos rurales. En el suyo han organizado una y á los pocos meses había arrastrado al 80 por 100 de los obreros del campo y ya tenían «oradores á granel y números de El Socialista á brazadas.» «La corriente de anarquía y de impiedad que eso ha traído al pueblo, ya deja de ser latente, ya se manifiesta.» Y no hay mal que no espere, porque no hay mal con que no amenacen.

Yo le he contestado así, poco más ó menos:

—Más tarde ó más temprano, eso pasará en todos los pueblos que no abran los ojos y el corazón.

Conservar á los jornaleros en el Sindicato, no es muy difícil: reconquistarlos una vez perdidos, es difícilísimo. Nada se conseguirá si los labradores no están dispuestos á ceder algo, sino tienen un poco de abnegación.

Los pequeños labradores no pueden temer gran cosa de la sociedad de resistencia socialista. Ellos siembran sus pequeños campos: ellos hacen su recolección: apenas necesitan del obrero agrícola. El peligro está en que hagan causa común con los jornaleros revoltosos, porque muchos son tan jornaleros como propietarios y la pe-

breza y la miseria, que es el primer germen de la rebelión, no ronda menos su hogar que el del obrero.

Los que deben estar más dispuestos á entrar en el Sindicato, son los labradores ricos, que sin jornaleros no podrían cultivar sus tierras; ellos son los que deben mostrar mayor generosidad, porque sobre ellos se cierne principalmente el peligro.

Supongo que la propiedad está en su pueblo bastante dividida y que son muchos por tanto los labradores que pueden entrar en el Sindicato. Si es así, he aquí lo que á mi juicio podría hacer para atraer á los jornaleros que en esa Sociedad han levantado bandera de intranquilidad, de guerra.

Para los propietarios, practicaría las compras en común, el crédito agrícola, la mutualidad contra los riesgos del ganado, la guardería rural, el contrato con un ingeniero ó con un perito agrícola que les enseñara nuevos cultivos, que analizara tierras y abonos, que regentara una escuela profesional, que dirigiera «su campo de experiencias». Eso y lo que generalmente hacen hoy ó pueden hacer los sindicatos.

Los obreros lo que más les interesa es el jornal y mejorar de condición y de vida. Todo lo demás puede entretenerlos mientras no hallen cosa mejor, pero no le conceden gran importancia. Una escuela nocturna, una Caja de Ahorros, un Círculo católico, una Sociedad de Socorros Mutuos: todo eso es bueno, pero nada de eso les alegrará de la Sociedad de Resistencia, que les predica que con la unión harán subir el jornal y disminuirán la jornada y se harán respetar y temer «del amo» en vez de ser ellos los que respeten y teman. Será sensible pero así es.

Es preciso, pues, hacer que el Sindicato les «mejore el jornal» y eleve en lo posible su condición y haga menos mísera su vida. En rigor, aunque con otros nombres, eso espera el propietario de la «Sociedad»; no es, pues, una avilantez que pueda esperar lo el jornalero: es una aspiración humana y justa que debemos apoyar.

Pero el jornal se puede elevar de muchas maneras. Los economistas distinguen entre *salario nominal* y *salario real*. *Salario nominal* es la cantidad de dinero que por su trabajo recibe el obrero; *salario real* es la cantidad de artículos de consumo que el asalariado puede adquirir con el salario nominal.

Lo que al obrero le importa es elevar su salario real porque el otro, que es el que suele fascinarle, acaso no es más que una ilusión, es «nominal», de solo nombre. Si con un salario de 2 pesetas puede comprar el campesino andaluz más cosas para vivir que por 2 pesos el campesino argentino, gana de hecho más salario el que gana 2 pesetas que el que gana 2 pesos.

Y ¿qué artículos de consumo necesita el jornalero? He aquí el nudo de la cuestión actual.

Artículo de consumo para el jornalero es todo lo que «consume sus ingresos» en su más lato sentido; no solo lo que él consume sino también lo que le consume á él ó á su haber; la comida, el vestido, la casa,

el parto de su mujer, la crianza é instrucción de sus hijos, el entierro, la enfermedad, el paro en las épocas largas en que la tierra descansa, la invalidez ó la vejez que él, gastado ya, tiene forzosamente que descansar.

Todo eso consume su haber y es, por tanto, para el artículo de consumo. El que satisfaga mejor esas necesidades es el que eleva más su jornal real y hace su vida más normal y más tranquila: ese mejora su condición y aumenta su bienestar mucho más que los que violentamente y exponiéndole á represalias le aumentan un real ó dos reales su jornal nominal.

Eso hay que hacerlo ver claro á los obreros del campo, porque si no, no hay manera de librarlos del lazo que les tiende de buena ó mala fe la sociedad socialista.

Y todo ese bien, no desde el primer día pero sí con el tiempo, puede proporcionárselo el Sindicato al jornalero, sobre todo con la Cooperativa de consumo. Ya veremos como,

SEVERINO AZNAR.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

Con estilo claro y sencillo que revela el don que el ilustre Moratin (hijo) llamaba la *dificil feulidad*, dote exclusiva de los que dominan en absoluto el arte de escribir y conocer á fondo las materias de que tratan, nuestra ilustrada colaboradora, la señora doña Julia Alegría de Sarmiento, Directora de la Escuela Normal de Burgos, viene realizando una obra grandemente meritoria y digna de aplauso, con la publicación de lo que denomina «Colección vulgarizadora y gratuita de hojas para circular en escuelas y hogares».

Trátase de un trabajo de mucha mayor importancia de la que dada la sencillez con que aparece presentado, puede verse en un principio. La señora Directora de la Normal de Burgos, con la autoridad que le dan tanto su cargo como las obras que tiene publicadas, inserta en las mencionadas hojas, máximas é instrucciones admirables á fin de formar á las verdaderas amas en su casa; reinas del hogar y encanto de sus esposos y madres, de sus hijos, merecedoras de tan hermosos y respetables nombres.

Y esto lo lleva á cabo la referida dignísima señora gratuitamente, dirigiéndose no solamente á las clases elevadas, ni á las de mediana posición, sino también á los pobres, la ignorancia é ineptitud de cuyas mujeres (que es muy frecuente por desgracia) puede operar en los respectivos hogares serios disgustos y males, tanto morales como físicos aunque los infelices no tienen generalmente la culpa de tal atraso.

Esta obra llevada á cabo por una profesora revela que su autora considera su cargo como un verdadero sacerdocio y así pues la empresa que ha iniciado añade respetabilidad á su nombre.

Esta labor también indica en su autora un corazón cristiano y caritativo que merece aplauso y lauro.

Este trabajo en fin, demuestra por la forma en que se verifica que la distinguida publicista es una autoridad en materia pedagógica.

Hemos recibido la cuarta hoja de la segunda serie, titulada así: «Como ha de ser la casa» y contiene admirables consejos acerca del hogar doméstico y del papel que á la mujer incumbe representar en él.

Nuestra más campista y entusiasta enhorabuena á la señora Alegría de Sarmiento que de tan delicada manera da prestigio y realce al cargo que desempeña.

JUSTO.

Burgos y sus monumentos

Contando con la amabilidad nunca dementada del dignísimo director de este periódico, nos proponemos dar á conocer á nuestros ilustrados lectores, una serie de artículos sobre Burgos y sus monumentos, que de seguro serán de su gusto y agrado. En ellos nos hemos propuesto trazar á grandes rasgos, la brillante y gloriosa historia de este noble pueblo castellano, y las muchas y valiosas joyas que encierran sus notables monumentos, los cuales constituyen no solo la admiración y el asombro de los burgaleses, sino hasta de los muchos extranjeros que hacen exclusivamente viajes á nuestra ciudad, por verlos y admirarlos.

Y hecha esta pequeña digresión, entremos en materia.

I.

Origen y fundación de la ciudad de Burgos y del lema de ésta.

Una de las mayores glorias que puede caber á nuestra nobilísima ciudad, es la de

que, su veneranda fundación no se pierda en la noche de los tiempos, como sucede por desgracia con otras muchas de las cuales se ignora por completo su origen, sino que data de los primeros siglos de la Reconquista, pudiendo asegurarse —con mucho fundamento— que Burgos fué edificada por el conde D. Diego Rodríguez, conocido con el sobrenombre de Porcellos, el primero de Marzo del año 884.

El Rey de León, Alfonso III llamado el Magno, con el noble objeto de cerrar á la invasión sarracena sus numerosos estados, ordenó al referido conde D. Diego, la construcción de un burgo murado á orillas del Arlanzón, y reuniendo éste dentro de sus murallas, varios grupos de modestas casas ó caseríos que allí existían, y que formaban seis lugarcitos pequeños cada uno con su alcalde respectivo; construyó un castillo en el cerro que había en la parte N. y quedó formado Burgos que tanta celebridad histórica había adquirido en los tiempos sucesivos.

Esta es—á nuestro juicio—la verdadera historia de la fundación de esta ciudad, que hemos visto plenamente confirmada en cuantas crónicas históricas concernientes á nuestra ciudad, hemos consultado.

La crónica del rey don Alfonso III, es el primer escrito que hace mención de Castilla, llamada «Bardulia»; se ve pues que por esta época no se dió el nombre de «Burgis» (Burgos), á ninguna ciudad, sino á un valle y por lo tanto, no puede admitirse como cierta y verdadera la relación de la conquista de Burgos que algunos cronistas, acaso mal informados, atribuyen al moro Abulcacin.

Respecto al origen de este nombre de Burgos, los etimologistas han imaginado— como acontece con frecuencia con los grandes sucesos—ingeniosas fábulas, giros y frases, que más bien se acomodan á un fin determinado, que á explicar imparcialmente el nombre de nuestra ciudad; por eso vemos que el nombre de Castilla, le dió á la célebre ciudad Castell; otros menos aprensivos en sus juicios, buscaron su origen en el rey Brigo; suponiendo que de ese tomó el nombre de «Briga», y como esta palabra en lengua alemana es equivalente á Castilla, los romanos la mudaron el nombre.

Aparte de lo poco probado que aparece la existencia del rey Brigo, que no es, según las más respetables opiniones, otra cosa que una invención, es por lo mismo, muy inverosímil el que los romanos variasen la voz Briga en Castilla, cuando conservaron y la aplicaron además, á otras ciudades muy importantes; otros, por último, aseguran que los romanos llamaron á este territorio «Castilla» por los muchos castillos que edificaron en él; pero ni una sola vez se vé citado con tal nombre, en Tito Livio, Plutarco, Plinio y otros historiadores romanos, ni tal nombre se lee tampoco en los antiguos historiadores españoles, Idacio, San Isidoro y Juan Vidarense.

Don Alfonso III el Magno, dice en su crónica, que esta tierra se llamó «Burgense» por tener muchos lugares pequeños en las riberas del río Arlanzón, y que en tiempo de don Alfonso I, «se poblaron los Burgos» que ahora se llaman Castilla.

No hemos disparidad se observa en los cronistas, al fijar la etimología del adjetivo «Vieja» con que se la distingue.

Pellicer, en su excelente obra de Castilla asegura que «Velegia» y «Castilla» son dos voces equivalentes, y de aquí que usiendo ambas palabras dijese los antiguos «Castilla Velegia», y el tiempo que todo lo transformamos legara el «Castilla la Vieja» de ahora; si leemos al maestro Jépes, encontramos dos privilegios: el uno, otorgado por el conde Garcí Fernández, al monasterio de San Cosme y San Damián, de Covarrubias, en el que señala algunas poblaciones en «Castilla Veteu» y otra, del conde don Sancho, su hijo, á favor de su hija Trigidia, Abadesa del Monasterio de Oña, y en él se hace mención de algunas haciendas en «Castilla Vetula»; lo más probable es que dividido el territorio en Merindades tomase el nombre de Castilla la Vieja, la Merindad de que fué cabeza Villarcayo, pues hasta nuestros días viene llamándose «Merindad de Castilla la Vieja» pudiendo haber tenido origen en este nombre, por ser de los primeros valles que se tomaron á los moros, y ser ocupados por don Alfonso, mientras los moros tenían á Palencia, Castrigeriz y Pampliega, cuyos dos últimos puntos ocupó más tarde Gonzalo Nuñez.

Don Alfonso VI extendió sus dominios, y se llamaron «Reino de Castilla la Vieja», el primitivo, para distinguirlo del de Toledo, que se llamó «Castilla la Nueva».

Fuera como quiera, e lo cierto que la Bardulia ó Castilla fué gobernada por Fruela; que si bien no aparece documento ni testimonio auténtico de que fuera Conde, es lo probable que en tal concepto, y bajo la inmediata dependencia de su hermano don Alonso, se encargase del Gobierno y guarda de este territorio.

GUILLERMO AVILA.

De Diebus festis

En virtud del «Motu proprio» *Supremi disciplinae Ecclesiasticae*, tendrémos siete fiestas de precepto menos:

La Purificación de Nuestra Señora, la

Anunciación de Nuestra Señora y la Natividad de Nuestra Señora, suprimidas.

Corpus Christi y San José, trasladadas.

San Jaime Apóstol y Nuestra Señora de las Mercedes, transferible la solemnidad exterior al domingo siguiente.

La fiesta de San Juan queda trasladada al domingo anterior á la de los santos Pedro y Pablo, apóstoles.

La del Corpus al domingo segundo después de Pascua de Pentecostés.

La de San José al domingo siguiente al 18 de Marzo.

En estas disposiciones se manifiesta una vez más la maternal benignidad de la Iglesia, pues acomodándose á las actuales necesidades materiales legisla de modo que indudablemente evitará muchos pecados mortales, sin perjuicio de que el pueblo piadoso siga honrando como hasta aquí, y más si cabe, á Dios y á sus Santos del propio modo que desde la derogación del precepto que obligaba á oír misa en varios días no festivos, ha aumentado en muchas partes el número de los que asisten diariamente al Santo Sacrificio.

Ráfagas

La forma en que los galanes proponen amores á la señora de sus pensamientos, y el modo con que ellas acogen la declaración, refleja exactamente el espíritu de la respectiva época.

Véase la demostración.

A fines del siglo XVIII: Un pollo de 30 años á una joven de 29:

—«Después de haberlo meditado mucho, y con la inspiración de Dios, propongo á usted que admita mis relaciones amorosas. Si sus señores padres son gustosos... nos casaremos enseguida.»

La joven enrojece y dice: que lo consultará con su director.

Este matrimonio se verifica. Son muy dichosos, tienen un gran número de hijos, y con ellos, al caer la tarde, rezan, todos los días, el rosario. Los hijos, más tarde, son valientes militares que dan gloria á la patria, ó concienzudos abogados, gala del foro, y las hijas, siguiendo el ejemplo de su madre, educan á otras familias felicisimas y buenas... y cuando Dios los llama á rendir la suprema cuenta, mueren con la tranquilidad del que ha cumplido con su deber.

En los comienzos del siglo XX.

Un arrapiezo de quince años á una niña gótica de doce:

Opalescente y turgida oralina que desgranas cambiantes irisáceos rutilante y triunfal, en el recóndito lugar del orbe glauco, oye el talid del moro, que titila y te propone esplendoroso rapto.

El padre de la niña, levantándose: —«Voy por el Diccionario.» —«Para qué, señor mío —«Para entender lo que dice usted á mi hija, porque me parece haber oído...» —«Advierto á usted caballero, exclama el pollo un tanto amoscado, que este es el lenguaje que emplea mi maestro.» —«Pero ¿vá usted á la escuela todavía? —«Mi maestro Ruben Darío.» —«Asaah... ¡Ahora lo comprendo todo! —«Y en cuanto á la moral, sigo á Gabriel D'Annunzio y á Bacque, ¿no ha visto usted la gatita newarsténica? —«Que traigan agua de colonia para desinfestar...»

Este matrimonio, si llega á verificarse, hace la vida del hogar muerto. El marido por un lado y la mujer por el otro.

En el porvenir: Una niña de ocho años y un galán de diez.

La damita dirigiéndose al galán. —«Con que ¿me querrás? —«El galán.—Lo pensaré, tengo tantos pretendientes, —«Ella.—No puedo vivir sin tí! Estás tan guapo jugando al Polo y manejando el aeroplano. —«El.—Tenéis unas exigencias exorbitantes las mujeres del día... ¡mire que á todo un sportman...! Este matrimonio no se verifica. Progresamos. ¡Quién lo dudal

PICARÓN.

Correos

Artículos del Reglamento provisional para el servicio del Giro postal, cuyo conocimiento interesa al público:

Artículo 1.º Las oficinas de Correos que designe la Dirección general de presente ó en lo sucesivo, podrán admitir ó pagar giros por valor desde una peseta hasta la cantidad que como limite determine el ministro de la Gobernación, no admitiéndose fracciones menores de cinco céntimos.

Un remitente no podrá imponer giros para una misma población en un solo día por mayor valor de dicho limite en uno ó varios envíos.

Art. 2.º Los giros podrán hacerse á favor de personas que residan en poblaciones

Mineral natural, gaseosa

AGUA DE BORINES

Alcalina, bicarbonatada sódica

Pídate en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurants

La mejor para la mesa conocida

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS, CERCA DE COVADONGA Y DE LOS PIRINEOS

Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre.

Riñones, Hígado, Diabetes, Estómago sin rival

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados...

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Nacoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife...

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo...

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife...

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Argel y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado...

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, y es encargada de trabajar en Ultramar las Muestras los que le sean entregados y de la Colocación de los artículos cuya venta, como ensayo desean hacer los exportadores.

Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Linie

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

| LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO | | | LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO | | |
|---|---|---|--|--|--|
| JULIO 26 | AGOSTO 20 | SEPTIEMBRE 2 | JULIO 25 | AGOSTO 2 | AGOSTO 11 |
| Vapor TUCUMÁN | Vapor SAN PAULO | Vapor PETRÓPOLIS | Vapor SPREEWALD | Vapor ASSYRIA | Vapor FRANKENWALD |
| Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo) | Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo) | Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo) | Habana, Veracruz, Tampico, Cienfuegos y puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico. | Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua, Santiago de Cuba, Caibarien, Manzanillo, Guantánamo | Habana, Veracruz, Tampico, Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico. |
| Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. | Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. | Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. | Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. | Solamente admite carga. | Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. |

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas por la Junta de inspectores de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto
Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailén, 3, Bilbao

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor poso. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara, fortalece para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crían más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben tomar el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del hierro, para la recuperación del hierro.

Alerta todo el mundo!

Polvo regenerador

(el primero en España)

Para hacer poner huevos á las aves gallinas (patos, ánades, etc.)



Patente de invención por 20 años.

17000 MIL Huevos al año, con 1000 Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante. Diríjase á su autor: DONATO, ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria. Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mira y don Justo Martínez. En Aguilar de Campo don Leandro Casado del Comercio. En Cabanera, don Bernardo Alcalde. En Rebolledo, don Silvino Alonso.

NOTAS: 1.ª Existen productos extraños que simulan que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extrajeros por su colorido y calidad. 2.ª Pídate prospecto y se remitirá gratis.

FABRICA DE LIBROS RAYADO

TALLER DE ENCUADERNACIONES

Privilegiado

Especialidad en encuadernaciones litográficas, Libros Diarios, Mayores, Cuadernos corrientes, actas, copiadore, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, matrícula y cuentas de fábrica. Precios moderados.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCHE

RUFINO S. GONZALEZ
Huerte del Rey, 2 y 4

Certificado de un Medico

"Calma la tos sea cualquiera su origen."

Barcelona, 6 de Sept. de 1910. Académico de la Real de Medicina, Médico del Pabellón de niños y del dispensario infantil del Hospital Clínico.

La fea asociación del petróleo y de los hidrocarburos, hacen de la Emulsión Angier un preparado muy recomendable en todas las afecciones que se acompañan de tos y de debilidad general. La acción tónica y reconstruyente de los hidrocarburos, la acción sedante y desinfectante del petróleo, que alivia las mucosas de sus productos morbosos, explica su doble acción en niños y adultos. Calma la tos cualquiera que sea su origen y eso es ya mucho; reconstruye las fuerzas, algunos han ganado varios kilos de peso en poco tiempo y alivia la dispepsia porque corrige el estreñimiento. Por todo ello me explico los buenos resultados que he obtenido con la Emulsión Angier en niños y adultos.

(Firmado) Dr. MARTINEZ VARGAS.

EMULSIÓN ANGIER

Patrimonio de los Hipocritas de Su y Suo.

Las propiedades á un tiempo curativas y fortalecientes que reúne la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, tisis y demás afecciones pulmonares. Es un salvavidas así para la garganta como para los pulmones, el estómago y los intestinos; estimula el apetito, ayuda la digestión y es un tónico fortificante y restaurador. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y suena admirablemente á los estómagos más delicados.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Agencia exclusiva para España: Sres. Foyé y Giménez, Calle Genova, 4 pral. Barcelona.

THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

Hijos de Ignacio Murúa

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina VITORIA (ALAVA).



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Esta antigua y acreditada fabrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fabricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para el volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Pídanse presupuestos y catálogos

ALFAGEME

ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTOMAGO E INTESTINOS.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados, toma la ESTOMACALINA, ALFAGEME y notará alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio 4 pesetas.

ESTOMAGOS DELICADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

Al base de carne digerida de vaca. Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido central á diez gramos de carne de vaca. Caja con 25 comprimidos, 3,50 pesetas.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

De venta en Burgos: Farmacia de don Federico de la Llera y droguerías de los Sres. Barriocanal, Martínez y Mira.

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Óptico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las *hernias* ó evita las molestias que estas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10.